

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22336** A CORUÑA

Edicto

D. Domingo Villafáñez García, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de A Coruña,

Por el presente hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 192/2012 y NIG n.º 15030 47 1 2012/0000380 se ha dictado en fecha 7-6-12 auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Trafic Vial, S.L., con CIF B-15346430, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Meicende, Carretera Nostián, Nave 4, A Coruña-15008.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá remitirse al domicilio indicado al efecto por la administración concursal. También podrá efectuarse por medios telemáticos en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quién acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (art. 184.3 Ley Concursal).

5.º Que ha sido designado administrador concursal el Letrado don Francisco A. Rodríguez-Gigirey Pérez con despacho abierto en A Coruña-15004, C/ Compostela, 8, 4.º izquierda, tfo. 981213044, fax 981213016 y e-mail [gigireyabogados@gigirey.com](mailto:gigireyabogados@gigirey.com).

A Coruña, 7 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120046952-1